

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. SEDE OCCIDENTE
PROGRAMA DE JUICIOS UNIVERSALES
I SEMESTRE DEL AÑO 2011

Profesora Licda María Elena Villalobos Campos.
De 5005

Requisito: Derecho Procesal Civil II

Descripción:

Este curso, incluido dentro de los Juicios Universales, pretende desarrollar el conocimiento sobre las distintas instituciones del Derecho Sucesorio tanto en el aspecto sustantivo como procesal.

Objetivo:

Al finalizar el curso el estudiante tendrá los conocimientos básicos necesarios para comprender tramitar y resolver judicial o extrajudicialmente un proceso sucesorio o "mortal", sea como abogado litigante o juez.

Metodología:

Predominio de la clase magistral, sin perjuicio de métodos de participación del estudiante que el profesor utilice en el desarrollo del curso. La exposición de los temas se tratará de hacer con las indicaciones expuestas, mas es de indicar que pueden combinarse.

Evaluación:

Trabajo de investigación 30 %

Un examen parcial 30 %

Examen final 30 %

Participación en clase 10 % (valorada en cada clase por asistencia, participación dirigida y espontanea, disciplina , respeto hacia el grupo y concentración.

I PARTE. SUCESIÓN MORTIS CAUSA

1. Generalidades sobre el concepto de sucesión

características.

1. Tipos de sucesión.
2. Sucesión "Mortis Causa":
3. Tipos de sucesión mortis causa.
4. Sujetos de la Sucesión.
5. Competencia. Improrrogabilidad.

6. Acumulación de Procesos.

7 Fuero de Atracción.

2. La sucesión legítima o "ab intestato"

Concepto. Requisitos para ser sucesor legítimo: existencia (Prremoriencia, comuriencia y posmuriencia). Herederos legítimos. Órdenes. Características de estos órdenes. Herencia vacante y yacente. La Representación Sucesoria: Causas (premoriencia, comuriencia, indignidad y repudio de la herencia) condiciones requeridas para que opere la representación: distribución de las cuotas hereditarias entre los representantes. Representación en la sucesión testada. Derecho de acrecer, indignidad, causales en el Código Civil y en la Ley Integral del Adulto Mayor.

3. La sucesión testamentaria

Concepto. EL TESTAMENTO. Definición. Características. Contenido. La "testamentifacio activa": capacidad moral y capacidad legal. "Testamentifacio pasiva". Tipos de testamentos. a-Testamento abierto (auténtico y ante sólo testigos) Formalidades de los testamentos abiertos. Testamento Cerrado. Testamento Ológrafo. Formalidades del testamento cerrado. Modalidades del testamento (en lengua extranjera, mancomunados, privilegiado).

4. Libre testamentificación o testamentifacio y Legítima Hereditaria

Sistema sucesorio basado en el principio de la libre testamentifacio y Legítima Hereditaria. Limitaciones a la libertad de testar. Argumentos en pro y en contra.

5. Elementos Accidentales del testamento

La Condición, el Término y el Modo.

6. Responsabilidad del heredero testamentario

Responsabilidad intra vires y ultra vires. Indemnización en caso de evicción entre coherederos.

7. Invalidez e ineficacia del testamento

a-Causas de nulidad: Nulidad del testamento otorgado por el incapaz, en caso de vicio de la voluntad, otorgado en contra de leyes prohibitivas o bien basado en un motivo contrario a derecho, por faltar a las formalidades legales. **Falsedad** del testamento.

b-Causas de ineficacia: Revocación del testamento expresa, tácita, legal y de pleno derecho. Efectos de la revocación respecto del contenido atípico del testamento. **Caducidad** del testamento: Caducidad parcial y caducidad total.

8. Los legados:

II PARTE. PROCESO SUCESORIO JUDICIAL

8. Etapas previas al inicio del proceso

Apertura del testamento. Comprobación del testamento no auténtico. Aseguramiento de bienes.

9. Inicio del proceso sucesorio

Requisitos de fondo: el deceso del causante, la ausencia. Requisitos de forma: legitimación. Formalidades de la gestión. Incidentes procedentes. Cesión de créditos hereditarios.

10. Órganos del proceso sucesorio

El Tribunal: Atribuciones, competencia del tribunal: competencia "ratione materiae", competencia "ratione loci". Competencia internacional. La Primera Resolución. Fuero de Atracción y Acumulación.

El Abacea: Concepto. Condiciones para ser tal. Naturaleza jurídica del albaceazgo: y curatela, albaceazgo y mandato. Tipos de albacea: albacea testamentario, albacea suplente, albacea provisional, albacea específico, albacea propietario y albacea definitivo. Facultades, derechos y obligaciones del albacea: **posesión de la herencia, inventario de bienes, exclusión de bienes por parte de terceros, avalúo de los bienes, plan de pensiones arrendamiento de bienes, continuación del comercio del difunto, venta de bienes del "de cujus", otras obligaciones y facultades del albacea.**

Honorarios del albacea. Aceptación y resolución que designa y remueve albacea.

Recursos.

Juntas de interesados: Competencia, convocatoria (edicto), voto quórum de la Junta, renuncia y sucesión de las juntas, aprobación y homologación de los acuerdos.

11. Constatación del pasivo del causante

Tipos de crédito. Legalización. Calificación e impugnación de la aprobación de los créditos.

12. Ofrecimiento o Delación. Aceptación y Declaratoria de herederos

Citación y emplazamiento de interesados. Aceptación y repudio de la herencia: aceptación pura y simple, aceptación a beneficio de inventario. Plazo para aceptar la herencia. Renovación y nulidad de la aceptación y del repudio de la herencia. Declaratoria de herederos: la declaratoria, modificación de la declaratoria, oposición. Cesión de derechos. Embargo de los derechos hereditarios.

13. Conclusión del proceso

Conclusión abreviada o anticipada. Solicitud para separarse de la prosecución del proceso. Requisitos. Acuerdo. Homologación. Ejecución.

Conclusión anormal. La cuenta partición oportunidad de presentación del proyecto. Trámite del proyecto:

- A. Elaboración del proyecto.
- B. Primera junta de interesados.
- C. Presentación del proyecto y audiencia de los interesados.
- D. Aprobación del proyecto.
- E. Recursos contra la resolución que aprueba el proyecto.
- F. Ejecución de la cuenta partición.
- G. Efectos de la participación. Rendición de cuentas del albacea.

14. Reapertura del proceso sucesorio

III PARTE. PROCESO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL O ANTE NOTARIO PÚBLICO

15. Presupuestos. Trámite. Sujetos "Procesales". Desacuerdo y efectos. Terminación. Honorarios.

Cronograma

Las lecciones que se prevén para el curso son las de los siguientes días:

El programa está compuesto de una parte adjetiva y otra sustantiva. Se inicia con la sustantiva, con el derecho de fondo, los dos primeros meses y los dos finales la parte procesal.

Bibliografía Básica

Específica

Antología.

ARROYO ALVAREZ, WILBERTH. "Legítima hereditaria y Derecho Sucesorio Costarricense: Necesidad de una Reforma a nuestro Código Civil". Revista Judicial nº 42. 1988 y Publicado por Publitex S.A. 1988.

ARROYO ALVAREZ, WILBERTH. "Temas de Drecho Sucesorio Costarricense". Imprenta Judicial. 1988.

BRENES CÓRDOBA, ALBERTO. "Tratado de los Bienes". Editorial Trejos Hermanos, San José. 1927.

ESCOBAR BRENES JOHANA. "Cuando lo escrito no es suficiente". Revista Derecho de Familia en Costa Rica. San José. Julio 2007. Vol 2

ODIO, ULISES. "Lecciones de Juicios Universales". Publicaciones ALBREMA U.C.R., 1971.

VARGAS SOTO, FRANCISCO. Manual de Derecho Sucesorio Costarricense. Editorial Lil, San José, 1981.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

OSSORO, JUAN. Manual de Sucesión Atestada. Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957.

SIMO SANTOJA, VICENTE. Derecho Sucesorio Comparado. Ed. Teechnos. Madrid, 1968.

TESIS DE GRADO

ALFARO SÁNCHEZ (Patricia), CAMPOS HERNÁNDEZ (Alba) y VÍQUEZ CERDAS (Ana Cristina). **Conflicto de leyes en el Derecho Sucesorio**, 1985. T. 1450.

ALVARENGA VENUTOLO (Angioletta) **Acreeedor alimentario en el Juicio Sucesorio**. 1987. T. 1710.

ALVAREZ TORRES (Ricardo) **Albacea y el instituto del albaceazgo en el Derecho Sucesorio Costarricense**, 1986. T. 2006.

AVILA GONZÁLEZ (Fernando) **El Derecho a gananciales y el patrimonio familiar como limitaciones a la libertad de testar**. 1989. T. 2006.

BADILLA CALDERÓN (Tobías) y otros. **Legítima hereditaria**. 1986. T. 1594.

BASSEY FALLAS (Ronny) **El Modo de las disposiciones testamentarias**. 1987. T. 1669.

BLANCO GONZÁLEZ (Armando) y otro. **Reapertura del proceso en el Derecho Sucesorio Costarricense**. 1986. T. 8834.

BRENES GONZÁLEZ (Edgar), GUILLÉN MORA (José) y ROMERO ZÚÑIGA (Guido). **Transmisión hereditaria**. 1985. T. 1460.

CHAVEZ VILLALTA (William) y SALAZAR FONSECA (Rafael A.) **Evolución, historia y fundamento de la sucesión**. 1986. T. 1529.

GONZÁLEZ ESQUIVEL (Víctor) **Fundaciones mortis causa**. 1965. T. 389.

JAIKEL JACOBO (Jorge) y otro. **Legado**. 1988. T. 1861.

LEIVA CHAMORRO (Manuel E.) **Adjudicaciones judiciales y extrajudiciales de los bienes sucesorios**, 1989. T. 2004.

MARTÍNEZ ORTIZ Y PRUNA (José Miguel) **Naturaleza del Derecho Hereditario en la legislación hispana en Costa Rica**, 1971. T. 543.

NÚÑEZ TORRES (Víctor) **Sucesión mortis causa en el contrato de asignación individual de tierras en el derecho agrario costarricense**. 1981. T. 388.

RODRÍGUEZ CASCANTE (Roxana María) **Interpretación del Testamento**, 1986. T. 680.

RODRÍGUEZ MUÑOZ (Loretta) **Representación en el Derecho Sucesorio**, 1982. T. 680.

RODRÍGUEZ VILLALOBOS (Leda María) **Capacidad para suceder**. 1987. T. 1549.

ROJAS RODRÍGUEZ (Eugenia María) **Posesión hereditaria**. 1986. T. 1549.

SALAS MIRANDA (Arnoldo) **Equiparación legal de los hijos naturales, adulterinos, incestuosos sacrílegos**. 1850. T. 822.

VARGAS CABALLERO (Marco Antonio) **Estudio de Derecho Comparado del Instituto de la representación en el desarrollo de algunos ordenamientos jurídicos latinoamericanos**. 1967. T. 1684.

VILLEGAS PÉREZ (Adela) **Cuarta Falcidia en el Derecho Sucesorio Costarricense**. 1988. T. 1852.

Legislación:

Código Civil. Código Procesal Civil. Ley Integral del Adulto Mayor. Ley de Violencia Doméstica. Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado #42993-j del 5 de agosto del 2005